

## Lucio Blanco lleva a cabo el primer reparto de tierras en México

6 de agosto de 1913



**N**ació en el mes de julio de 1883 en Villa Acuña, Coahuila. Fue de los primeros revolucionarios que defendieron a los campesinos mediante reformas agrarias.<sup>1</sup>

### Integración a la Revolución mexicana

Entre 1906 y 1907 Lucio Blanco se incorporó a las fuerzas magonistas durante un levantamiento en su lugar de origen; en los meses siguientes participó en la toma de diversas ciudades fronterizas.

“Para dotarlos de estas tierras, Lucio Blanco elaboró un cuestionario en donde se asentaba, además de sus generales, si era persona conocida, si poseía algún terreno, si estaba resuelto a convertirse en agricultor, si era agricultor o soldado, etcétera; a esa solicitud recaía un acuerdo en donde se anotaba la cantidad de hectáreas que se le iban a dar, así como la ubicación del terreno y dónde se había hecho el fraccionamiento; dicho acuerdo iba firmado por el presidente de la Comisión Agraria, misma que se encargaba de verificar los trabajos relativos al reparto de tierras, y por el secretario”.

**Raquel Sagaón**

*Lucio Blanco y el Plan de Borregos*

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Pública. *Diccionario de generales de la Revolución*, <https://goo.su/Yb66fM>

Después se afilió en Torreón al Partido Antirreeleccionista, junto con Luis Alberto Guajardo, a fin de levantarse en armas en Múzquiz, Coahuila, contra la dictadura porfirista. Luego se incorporó al movimiento liderado por Francisco I. Madero; incluso Blanco ayudó a combatir la rebelión de Pascual Orozco.

Sin embargo, Madero fue asesinado en febrero de 1913 por un golpe de estado liderado por Victoriano Huerta. Ante el acontecimiento, Lucio Blanco se unió a Venustiano Carranza con el fin de elaborar el Plan de Guadalupe, proclamado el 26 de marzo de 1913. En el documento se desconocía al gobierno de Huerta.<sup>2</sup>

### **Primer reparto**

Blanco se convirtió en jefe de operaciones en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El 3 de junio de 1913 él y sus tropas tomaron la ciudad de Matamoros, ubicada en Tamaulipas. En el sitio se organizó un Comité para resolver el reparto agrario en la zona, así se consolidó la Primera Comisión Especial Constitucionalista, integrada por Heriberto Jara, Francisco J. Múgica y Juan Barragán.

El 6 de agosto de 1913 Blanco organizó el primer reparto agrario cuando entregó a 11 campesinos la hacienda “Los Borregos”, propiedad de Félix Díaz, quien era sobrino de Porfirio Díaz. No obstante, el reparto se llevó a cabo en la práctica hasta el 30 de agosto de ese año.

El acto fue significativo porque era el primer reparto realizado desde el ingreso del gobierno de Madero. No obstante, la acción molestó a Venustiano Carranza, por lo que se generó un distanciamiento entre él y Blanco. Una vez que Blanco quedó bajo las órdenes de Álvaro Obregón, nuevamente se revelaron diferencias entre ambos personajes sobre cómo proceder en el ámbito social y agrario.

### **El tema agrario posterior**

El reparto de Lucio Blanco no fue un caso aislado: entre julio de 1913 y agosto de 1914 Pastor Rouaix Méndez realizó la repartición de ejidos en Durango. Cabe señalar que en ese periodo se expidió la primera ley agraria.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> INEHRM, “El plan de Guadalupe”, <https://goo.su/VpfSVZ>

<sup>3</sup> Fernando Marco Calleros García. *La conformación de la región manzanera de Canatlán, Durango (1926-1959)* [tesis de maestría], <https://goo.su/o6MNY>

El tema agrario era un asunto primario entre los constituyentes, de modo que, posteriormente, Venustiano Carranza, primer jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo, promulgó el 6 de enero de 1915 una Ley Agraria.

Los antecedentes del reparto y leyes agrarias incidieron en la elaboración del artículo 27 de la Constitución de México. En el documento se destacó el papel del ejido como una parte importante del tejido social y económico del país, de tal manera que se fraccionaban aquellas tierras “improductivas” para que fueran trabajadas por los campesinos.

A pesar de la publicación de la Ley, en el transcurso de los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y los presidentes del Maximato, periodo que abarcó de 1928 a 1934, se avanzó poco en la cuestión agraria.

La llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia en 1934 reactivó el asunto agrario en la agenda del poder Ejecutivo. Durante su administración se repartieron más de 27 millones de hectáreas que beneficiaron a 768,000 personas;<sup>4</sup> además incluyeron la restitución de tierras a los pueblos originarios, la ampliación o dotación de ejidos, así como la confirmación de bienes comunales.

Si bien durante el periodo cardenista se elaboró el mayor reparto agrario en la historia del país, se debe recordar cómo inicio el proceso. Justo ahí aparece Lucio Blanco y su primer ejercicio de restituir el derecho a la propiedad de los campesinos.

Imagen: <https://goo.su/UF0qkO>

---

<sup>4</sup> INEHRM. Lázaro Cárdenas: modelo y legado, <https://goo.su/3P45w>